



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, siendo el veinticuatro de agosto de 2026, se reúnen a las 13:00 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Parteras con los siguientes integrantes:

Xochitl Apogliesi (Orden Estudiantil)

Yanina Bermúdez (Orden Estudiantil)

Julia Roumas (Orden Docente)

Rina Fagúndez (Orden Docente)

Gabriela Vergara (Orden Egresados)

Siendo las 13:06 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se inicia la sesión.

Temas a tratar:

- 1) [Acta 10/08/2026](#). Aprobada (4 en 4).
- 2) [Informe sobre el cambio de modalidad de Trabajo Final de Grado](#).

La Comisión de Carrera decide reingresar este asunto en el Orden del Día cuando haya novedades al respecto (4 en 4).



3) Reválidas:

- a) [Expediente 071012-000061-26](#): Br. Janine Marian BALADON CASTILLO (C.I.: 4275104-1) estudiante de la Carrera de Obstetra Partera (Gen. 2026), solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.

Visto y considerando la documentación presentada y atento al estudio de las reválidas de las asignaturas específicas, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo:

- **No revalidar** la asignatura [Obstetricia en Comunidad I](#) por **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.
- **No revalidar** la asignatura [Obstetricia en Comunidad II](#) por **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.
- **No revalidar** la asignatura [Obstetricia en Comunidad III](#) por **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.

Aprobado (4 en 4).

- b) [Expediente 071012-000078-26](#) ([Formulario de Reválidas](#)): Br. Abigail Estebeni ORELLANA DEL PINO (C.I.: 6647447-9) estudiante de la



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Carrera de Obstetra Partera (Gen. 2026), solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la Udelar.

Visto y considerando la documentación presentada y atento al estudio de las reválidas de las asignaturas específicas, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo:

- **Revalidar / No revalidar** la asignatura **Obstetricia en Comunidad I** por **existir / no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la Udelar.
- **Revalidar / No revalidar** la asignatura **Obstetricia en Comunidad II** por **existir / no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la Udelar.

Se toma conocimiento de la solicitud de reválidas y se queda a la espera de la recepción de los informes docentes acerca de las asignaturas solicitadas, los cuales ya se están gestionando (4 en 4).

(13:18 - Ingresa a la Sala Virtual Rina Fagúndez del Orden Docente)

4) Solicitud modificación reválidas automáticas del ESFUNO:



[Nota Dra. Tórtora](#)

[Nota Directora U.A](#)

Leída la solicitud de la Coordinadora del ESFUNO y la nota de conformidad redactada desde la Dirección de la Unidad Académica; la Comisión de Carrera decide aprobar lo solicitado por la docente del ESFUNO, en el entendido que lo solicitado sería de aplicación hacia el futuro y no afectaría a aquellos estudiantes a quienes ya les fueron concedidas las reválidas (5 en 5).

5) Orden Estudiantil consulta sobre aprobación de Programa de Preparación para el Parto. Desde la Secretaría de la Unidad Académica se informa que se está a la espera de que la nueva docente envíe el programa.

La Comisión de Carrera toma conocimiento (5 en 5).

6) Orden Docente informa a la Comisión de Carrera que en el día de hoy se realizó la Jornada sobre presentación de los Trabajos Finales de Grado felicitando a todos los participantes.

La Comisión de Carrera toma conocimiento (5 en 5).



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Siendo las 13:27 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina